Bogotá, diciembre 2 de 2021

Dr.

CASTO MACHACADO CERPA

Supervisor Contrato No. 048 de 2021.

Referencia: INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Señor Supervisor:

El contrato de la referencia se ejecutó en la siguiente forma:

INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO

El Estudio Técnico es un documento que permite identificar el problema, proponer alternativas de solución, identificar la que más se adecúe a las circunstancias objetivas y caracterizarla en sus detalles de contenido.

Se procedió al acopio de documentación que permitiera acometer el trabajo de investigación, en cuyo proceso se obtuvieron y analizaron documentos, entre ellos los siguientes:

- Normas legales referidas a las fuentes de ingresos de las contralorías territoriales. En particular la ley 617 y sus modificaciones.
- Presupuestos de la contraloría de los últimos cinco años.
- Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento (proyección de ingresos y compromisos en un horizonte de diez años (2021 – 2030).
- Documentos DANE y centros de investigación económica sobre sobre costo de vida y canasta familiar del Archipiélago, con datos comparativos en relación con la Colombia continental.
- Datos de escalas salariales de la Contraloría General de la República y de varias contralorías territoriales de Colombia.
- Normas de la estructura orgánica, y de la gestión de personal de la Contraloría. En particular, la Ordenanza 06 de 2020 y el Manual de funciones vigente de la de la entidad.
- Los documentos disponibles sobre cargas laborales en la Contraloría, con cinco años o menos de anterioridad.
- La nómina mensual de la Contraloría: información de asignaciones básicas y complementarias tales como gastos de representación, prima técnica, etc, y descuentos de ley.

- Normas sobre el régimen legal de salarios y prestaciones aplicables a la Contraloría. Ley 4 de 1991 y decretos nacionales. Decreto 980 de 2021 sobre topes máximos de

escala salarial vigente para los organismos de las entidades territoriales, incluidas las contralorías departamentales.

Como resultado de la investigación se elaboró el Estudio Técnico, el cual desarrolla en un orden secuencial los siguientes puntos:

PARTE DIAGNÓSTICA

1. RESEÑA HISTÓRICA
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO
3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 Identificación y análisis de la misión

3.2 Identificación y análisis de la visión

3.3 Identificación y análisis de los objetivos estratégicos

3.4 Identificación y análisis de los valores institucionales

4. ANÁLISIS FINANCIERO
5. ANÁLISIS EXTERNO

5.1 Entorno social

5.2 Entorno económico

5.3 Entorno tecnológico

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL

6.1 Análisis de la capacidad directiva

6.2 Análisis de la capacidad técnica

6.3 Análisis de la capacidad tecnológica

6.4 Análisis de la capacidad del talento humano

7. ANÁLISIS DE PROCESOS

7.1 Mapa de procesos de la entidad y sus características

7.2 Productos y procedimientos de los procesos

7.3. Análisis de los procesos (a través de la metodología de opciones prioritarias)

8. EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
9. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES ACTUALES

10. AJUSTES ESTRUCTURALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NUEVA ALTA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA

11. ANÁLISIS DE LA PLANTA ACTUAL

11.1 Identificación y análisis de la planta actual

11.2 Contratación de prestación de servicios

11.3 Evaluación del manual de funciones y competencias laborales actual

11.4 Descripción y análisis de la escala salarial vigente

11.5 Costos planta actual

PARTE DE REDISEÑO

14.1 **RECOMENDACIONES DE AJUSTE A LA ESCALA SALARIAL Y SUS EFECTOS**

PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS

Elaborado el documento se sometió a consideración de la Contraloría en dos textos, los cuales, cada uno contiene una alternativa de recomendaciones de ajuste extraordinario a la escala de asignaciones básicas mensual, así:

a) Incremento del 10% para los empleos de niveles Profesional, Técnico y Asistencial.
b) Incremento del 10% para todos los empleos de todos los niveles.

Las dos opciones tienen respaldo en la capacidad financiera de la Entidad, proyectada a diez (10) años.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: INSUMO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA

Sustentadas las opciones ante la Alta Dirección de la Contraloría y consultados sus lineamientos, se elaboró el documento: **INSUMO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA** de ajustes extraordinarios a la escala salarial ajustados a la opción (b) Incrementos del 10% para todos los empleados de todos los niveles, con excepción del Cargo de Contralor General (por razones legales y ordenanzales).

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: INSUMO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

Para cumplir con la necesidad de explicar y justificar su contenido y alcances se elaboró el documento: **INSUMO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA**, en el cual se exponen las razones de legalidad, razonabilidad y conveniencia del proyecto de Ordenanza

CONSULTORES EN GOBIERNO S.A.S.

NIT. 800192242-0 Matrícula 529892, enero 21 de 1993, Cámara de Comercio de Bogotá
(antes: CONSULTORES EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL LTDA)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha de suscripción del contrato 048:	Noviembre 9 de 2021
Fecha de suscripción del acta de inicio:	Noviembre 9 de 2021
Plazo de ejecución:	Veinte (20) días calendario a partir del Acta de inicio.
Período de ejecución del contrato:	Noviembre 9 al 29 de noviembre de 2021
Entrega de los productos (documentos):	Noviembre 19
Observaciones de Supervisión y ajustes: (*)	A partir del 19 de noviembre
Entrega del informe de ejecución:	Diciembre 3 de 2021

(*) Las observaciones del Supervisor enfatizaron en: Depurar las cifras de proyecciones financieras de mediano plazo de los ingresos del Departamento de los cuales se derivan las transferencias de la Contraloría.

LISTADO DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- Estudio Técnico para el reajuste especial de asignaciones básicas: Va en dos escenarios: Uno de reajuste general y otro para los empleos de niveles profesional e inferiores.
- **DOCUMENTO: INSUMO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA**.
- **DOCUMENTO: INSUMO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA**.

En medio magnético: los documentos antes mencionados y los cuadros Excel que complementan la información numérica.

Agradecemos la atención del Dr, Casto, Supervisor del contrato.

LUIS ALEJANDRO MONTOYA ROJAS

Gerente. CONSULTORES EN GOBIERNO